

Hasenkamp, 19 de mayo de 2026

DECRETO N° 03/2026

VISTO

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría el 13 de mayo del corriente, solicitando la designación de un Vocal en representación del Concejo Deliberante para integrar la Comisión de Compras que tendrá a su cargo el estudio de ofertas y posterior informe de adjudicación de la Licitación Privada N° 01/2026 para la contratación de la obra "Adquisición de 4.840 m² de adoquines tipo Holanda de 10x20x8 cm", cuya fecha de apertura será el 28 de mayo del 2026, según consta en nota ingresada el 13 de mayo; y

CONSIDERANDO

Que, este Concejo Deliberante mediante la Ordenanza N° 178/2020 y modificatoria, crea el Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Hasenkamp;

Que, dicha Ordenanza, en su Artículo 28, establece que a los efectos de la licitación, se conformará una Comisión de Compras, integrada por el Contador/a y/o Jefe de Suministros, el Secretario/a Municipal y un Vocal que será designado por el Concejo Deliberante, que se reunirá a los efectos de considerar las ofertas válidas efectuadas, estimará sus méritos y dictaminará aconsejando al Presidente Municipal sobre la oferta más conveniente para los intereses municipales, mediante resolución fundada y firmada.

POR ELLO, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE HASENKAMP

DECRETA:

ART. 1º.- Designase al Concejal Kloss Juan Manuel, DNI N°: 33.349.290, como Vocal en representación de este cuerpo, y en caso de su ausencia será designado al Concejal del Honorable Concejo Deliberante, Mendoza Juan Carlos, DNI N°: 33.349.217, para integrar la Comisión de compras que se conformará a los efectos de la Licitación Privada N° 01/2026, cuya fecha de apertura será el 28 de mayo de 2026.

ART. 2º.- Dispónese la inmediata comunicación de la designación a su destinatario, mediante nota emitida por Secretaría.

ART. 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.


Soledad Arredondo
Secretaría H.C.D.


Daniela Vanina Folmer
Presidente H.C.D.